

INTRODUCCIÓN

La globalización suele ser considerada como un proceso perverso que debilita identidades culturales e impone, mediante una amplia gama de medios electrónicos y escritos, los valores y estilos de vida de naciones capitalistas occidentales. Esta tesis analiza una vertiente específica del proceso de globalización: la promoción del reconocimiento de los derechos de la mujer por parte de instituciones internacionales, gobiernos de la comunidad internacional y ONG internacionales.

La premisa normativa fundamental de esta tesis que es que las mujeres deben tener iguales derechos que los hombres. Y dado que la vertiente de la globalización que esta tesis analiza, es la presión que los actores internacionales mencionados ejercen para concretar dicha igualdad, la posición de esta tesis en relación a la reestructuración global en su conjunto es que este proceso es favorable y oportuno para el género femenino.

La razón por la cual se considera aquí el avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en dos naciones que comparten la fe islámica, es por que el proceso de globalización ha desempeñado un papel crucial en acelerar la legislación y las políticas del reconocimiento de los derechos de la mujer en Egipto y en subvertir los rígidos controles ejercidos por los clérigos sobre las mujeres en Arabia Saudita. Es en este último en el cual el impacto de la reestructuración global ha sido más fuerte y en el que hasta antes de la década de 1990, había resistido eficazmente el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Los planteamientos básicos de esta investigación son los siguientes:

1. El Corán no da sustento conclusivo a la subordinación de la mujer, ni a su exclusión de la actividad económica y confinamiento a las tareas de la reproducción y crianza.

2. El reconocimiento de los derechos de la mujer en Occidente a partir del siglo XIX, en conjunción con la difusión de dicho proceso en los países árabes, produjo una revisión y cuestionamiento interno de las estructuras patriarcales, especialmente a partir de la independencia de los poderes coloniales.
3. En Egipto, el proceso de revisión y cuestionamiento dio lugar a un proceso también interno de organización política de las mujeres que tuvo como resultado un avance gradual de reconocimiento y legislación de derechos. En Arabia Saudita los controles patriarcales se mantuvieron férreamente hasta fines de la década de 1980.
4. La presión de actores internacionales durante la década de 1990 auxilió y agilizó la implementación de la agenda de organizaciones de mujeres egipcias. En el caso de Arabia Saudita, dicha presión se conjugó con la difusión del proceso de revisión crítica de estructuras patriarcales sancionadas por el Estado. Esta difusión y concientización estuvo a cargo fundamentalmente de ONG internacionales, feministas y musulmanas que afirmaban la igualdad de derechos.

Las hipótesis a que dan lugar dichos planteamientos son las siguientes:

1. El avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el mundo árabe es incontenible, dado el primer planteamiento, lo que hace posible la articulación de una defensa y afirmación del igualitarismo genérico a partir de una lectura no-patriarcalista del Corán.
2. La influencia externa, en su forma de presión sobre gobiernos, se limita a transmitir demandas de la hermandad transnacional de mujeres musulmanas árabes y extranjeras conversas. La primera (1830-1914) y segunda ola de globalización (1950 en adelante) suministraron los medios para debatir internamente, entre la comunidad musulmana transnacional, los términos de asimilación y

domesticación del credo igualitario occidental, es decir, la perspectiva de que la igualdad genérica es deseada y demandada por las mismas mujeres árabes. Lo que percibimos como medios ofrecidos por la primera globalización (especialmente por el coloniaje británico [*colonial rule*] en la región árabe) son los siguientes: la separación Estado-Iglesia, el surgimiento de la relevancia del Poder Judicial, la estructura parlamentaria, las libertades políticas, etc. Los medios ofrecidos por la segunda globalización son: democracia, economía de mercado, la inversión extranjera, y la tecnología productiva y de comunicaciones, particularmente la expansión de la Internet.

3. La globalización en su vertiente económica constituye una condición importante sin duda para acelerar la implementación de la agenda feminista musulmana. Pero tiene estos efectos sólo por la condición todavía más importante expresada en el primer planteamiento.

Implicaciones:

1. La reestructuración global amplía significativamente los medios de la lucha política doméstica o interna en lo que se refiere a asuntos que afectan a comunidades locales que forman parte de comunidades transnacionales.
2. Los actuales regímenes islámicos están sitiados por sus disidentes internos conectados con sus comunidades de interés transnacionales, lo que parece anunciar un proceso informal y gradual de secularización del Estado.
3. La globalización segunda comprometió la viabilidad de regímenes islámicos patriarcales. No por que favorece la imposición de valores occidentales, sino por que permite e informa un debate plural entre la comunidad musulmana transnacional que, como documenta esta tesis, cuenta con una diversidad de perspectivas, posiciones y propuestas sobre un amplio rango de asuntos.

- Justificación del proyecto de investigación:

La tesis que presento asocia procesos de globalización con cambios culturales experimentados en dos naciones en el área de los derechos de la mujer. Tal tipo de asociación suele implicar que perspectivas normativas externas característicamente occidentales, terminan imponiéndose sobre una región o naciones particulares, lesionando así su identidad y soberanía cultural.

Sin embargo, esta tesis sugerirá precisamente lo contrario: que la capacidad de una sociedad para definir los linderos de su cultura puede ensancharse gracias a los procesos de globalización. En este sentido, la investigación realizada se justifica por que destaca una dimensión de los procesos de globalización en la que se hace evidente que éstos habilitan y apoyan a sociedades y especialmente a grupos de estas sociedades para que ejerzan control sobre aspectos claves de su vida colectiva.

En forma sucinta, se puede decir que esta tesis no se une al coro de aquellos que proclaman que tanto los Estados Nacionales como las sociedades o culturas han perdido control y soberanía por causa de la globalización. Esta tesis enfatiza que los procesos de globalización pueden dar control y permitir un ejercicio más congruente de la soberanía política, social y cultural.

¿Qué método de investigación permite interpretar los procesos de globalización como habilitadores, en lugar de debilitantes de la soberanía cultural? El método que utiliza esta investigación conjuga dos áreas de estudio, por un lado desarrollos teóricos recientes sobre la globalización a los que me referiré como estudios sobre la reestructuración global y, por otro, estudios de área, o regionales. Los estudios sobre reestructuración global aportan al enfoque de esta investigación la atención que ésta concede a diversas dimensiones de la globalización adicionales a la económica. Como su nombre lo sugiere, los estudios de reestructuración global contemplan aspectos políticos, sociales y culturales que afectan a la gran mayoría de las naciones del orbe.

De este modo, la investigación aborda procesos políticos y culturales desde una perspectiva que es improbable que la disciplina de estudios de área llegara a inspirar o a sugerir – para analizar los fenómenos que afectan a naciones o a regiones específicas. Entonces, si este enfoque es pertinente, la investigación que propongo aportará un conocimiento que los métodos tradicionales que se utilizan en estudios de área probablemente no podrían aportar. Probablemente, también esta investigación abra una opción para enriquecer el análisis de la disciplina de los estudios de área.

Para dar más apoyo al último punto pueden considerarse las fuentes que los estudios sobre reestructuración global recomiendan o sugieren, para interpretar o para evaluar efectos de procesos globales de adaptación, ajuste y resistencia sobre áreas geográficas específicas. Algunas de esas fuentes informan esta tesis:

- Sitios web de organizaciones locales, donde se puede encontrar información sobre planteamientos y debates en torno a los asuntos que conciernen a estas organizaciones.
- Sitios web de organizaciones sociales internacionales, donde puede encontrarse información sobre la perspectiva de comunidades de interés constituidas por académicos, migrantes, y conversos en torno también a los problemas que conciernen a organizaciones locales.
- Sitios web de organismos internacionales que, en respuesta a la presión de actores políticos domésticos (como comisiones legislativas de un algún país) y de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, ofrecen información sobre posturas de la comunidad internacional y propuestas de acción sobre aquellos problemas que conciernen a organizaciones locales.

Asumo que estudios de área no van a recurrir a las fuentes mencionadas en el grado en que yo lo hago en esta tesis por que no necesariamente van a compartir una de las convicciones que anima esta investigación, que es que ciertos asuntos de política local concitan una intensa política

transnacional. Uno de los asuntos que concitan este tipo de actividad transnacional es central a esta tesis: el de la igualdad genérica. Los estudios sobre reestructuración global consideran que éste, al igual que otros derechos civiles y políticos son asuntos de una agenda humana común, sobre la que interactúan seres humanos sin distingo de nacionalidad.

Pienso entonces que, en los términos arriba descritos, el enfoque que utiliza esta investigación permite dar cuenta de manera más precisa sobre la diversidad de actores involucrados y las razones que animan su actuación en los procesos de revisión y cambio cultural que afectan a una nación o una región dada. Así pues, en la medida que el enfoque de esta tesis ayuda a descifrar con mayor precisión procesos de revisión y cambio cultural que afectan a los países árabes, pienso modestamente que esta tesis puede enriquecer los estudios de área de países árabes.

Por otro lado, considero que la naturaleza interdisciplinaria de esta investigación y su uso de estudios de caso contribuye también a refinar los estudios sobre reestructuración global, dado que estos constituyen desarrollos teóricos relativamente recientes. De hecho, durante el proceso de acopio de fuentes me encontré con que hay muy pocas aplicaciones de esta área de estudios países de Medio Oriente. Es en este sentido que puedo también sostener que el tema de mi investigación es original.

¿Por qué escogí Egipto y Arabia Saudita como casos de estudio? La primera razón es por que me pareció que estos países ilustran extremos opuestos, en lo que concierne al avance de la agenda de igualdad genérica. El caso de Egipto involucra una sociedad predominantemente musulmana que se desarrolla bajo un estado altamente secularizado. Arabia Saudita involucra una sociedad musulmana que se desarrolla en un estado marcadamente religioso. En estos extremos serían visibles distintos patrones y efectos de la reestructuración global, en todo caso, me interesaba explorar la medida en que la reestructuración global pudiera haber afectado el férreo control que por tanto tiempo ha ejercido la jerarquía clerical en Arabia Saudita. Me interesaba también ver qué tan compartida era la aspiración de

igualdad genérica entre las mujeres de ambos países, a pesar de las diferencias entre sus estructuras políticas.

Asimismo, me pareció que Arabia Saudita merecía consideración especial por tratarse de una nación que funge como baluarte de la fe musulmana para naciones que comparten esta religión. En esta medida me pareció que avances importantes en la agenda de igualdad genérica en Arabia Saudita tendrían grandes repercusiones en países musulmanes en los que todavía se subyuga de manera considerable a la mujer. Por lo demás, desde que concebí esta investigación me intrigaba personalmente saber por qué existían diferencias tan radicalmente opuestas en materia del ejercicio de derechos de la mujer entre ambos países.

Como casos de estudio de la reestructuración global, los casos de Egipto y Arabia Saudita permitirían aportar conocimiento especializado de esta área de estudio. Por un lado, identificar categorías específicas de actores y Organizaciones No Gubernamentales locales e internacionales, es decir, identificar los actores y organizaciones concretas de la política de igualdad genérica. Por otro lado, identificar las distintas posiciones, perspectivas y propuestas de política que concita el tema de la igualdad genérica entre la comunidad de mujeres musulmanas. Es decir, las vertientes del debate y redefinición del lugar de la mujer en la sociedad musulmana.

Habiendo aclarado las razones que me llevan a pensar que el tema de la tesis es pertinente, que su enfoque puede contribuir de manera significativa al conocimiento y que los casos estudio elegidos son apropiados para entender la complejidad que enfrenta el avance de la agenda de igualdad genérica en sociedades musulmanas, considero pertinente hablar de las limitaciones que presenta esta tesis: Por su naturaleza interdisciplinaria esta investigación corre el riesgo, por un lado, de no captar de manera rigurosa los lineamientos de desarrollos teóricos de reestructuración global. Por otro lado, esta investigación también corre el riesgo de no captar o no incluir algunas consideraciones histórico-culturales que probablemente un especialista en países árabes tendría muy presente. El tamaño de estos

riesgos quizá sólo los pueda apreciar en el transcurso de este examen, no obstante, considero que la historia que el método que he adoptado en esta investigación me permite contar es una historia de emancipación genérica facilitada por los procesos de globalización, es una historia que no suele ser contada pero vale la pena escuchar.

En todo caso, pienso que la contribución del método que utilizo para los estudios de área como a los de reestructuración global puede muy bien compensar los riesgos que asumí. Y en última instancia siempre es un mérito que el investigador tenga claras las limitaciones de su método de investigación.